

PRESENTACIÓN

EL PROFESIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA debe tener como objetivos el desarrollo del niño y la mejora de la calidad de vida de la familia en su conjunto, es decir, su intervención va dirigida tanto al niño como a la familia, sin olvidar que debe colaborar estrechamente con otros profesionales. En el artículo “Inteligencia emocional y prácticas relacionales con la familia en Atención Temprana”, M. Marco y colaboradores presentan los resultados de un estudio cuyo objetivo fue comprobar si los profesionales de Atención Temprana presentan determinadas habilidades de inteligencia emocional vinculadas al ejercicio de prácticas relacionales en sus intervenciones con la familia.

Uno de los temas que ha suscitado más atención en las últimas décadas, tanto en la investigación como en la práctica profesional, ha sido la educación inclusiva. En esta línea de trabajo, M. Á. Verdugo y colaboradores, en el artículo “La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente”, presentan los resultados de un interesante estudio en el que, empleando una metodología descriptiva, analizan la legislación educativa estatal y los desarrollos normativos vigentes que regulan la atención a la diversidad en las Comunidades Autónomas. Con ello pretenden valorar si estos marcos legales incorporan los últimos avances científicamente avalados que permitan una evaluación y una provisión de apoyos contextualizadas e individualizadas que garantice la inclusión real y efectiva de los alumnos con discapacidad intelectual.

No cabe duda de que el cuidado de un hijo con discapacidad es una vivencia con una gran carga emocional y que el estado anímico de los padres puede influir claramente en su bienestar. En el artículo “Intercambiando experiencias en grupos online: análisis del estado emocional de los padres de hijos con discapacidad”, R. Suriá sigue la línea de diferentes investigaciones que tratan de profundizar en las variables que influyen en la adaptación y afrontamiento adecuados de los padres que cuidan a un hijo con discapacidad, analizando su estado emocional. De esta manera, se podrán diseñar programas de intervención con estas familias que mejoren su satisfacción y bienestar.

En los últimos años está clara la necesidad de que las prácticas educativas, para demostrar su eficacia, se basen en las evidencias que nos ofrece la investigación, y esto se puede aplicar de manera concreta a la intervención en el entorno escolar de las personas con TEA. Por ello, en el trabajo “Intervenciones focalizadas basadas en la evidencia dirigidas al alumnado con Trastorno del Espectro Autista”, A. Larraceta describe brevemente 27 prácticas focalizadas basadas en la evidencia, por las que

apuesta como estrategias avaladas por la investigación que pueden seleccionarse en función de las características de cada persona y de cada entorno escolar.

La autodeterminación es una de las dimensiones más importantes del modelo de calidad de vida, pero diversas investigaciones llevadas a cabo en Chile concluyen que las personas con discapacidad intelectual tienen escasas oportunidades para desarrollar su autodeterminación. Teniendo esto en cuenta, V. Vega y colaboradoras presentan este estudio, “Autodeterminación: explorando las autopercepciones de adultos con síndrome de Down chilenos”, con el que pretenden profundizar en la autodeterminación experimentada por jóvenes con discapacidad intelectual chilenos. Las autoras presentan los resultados de un estudio de carácter exploratorio y descriptivo que trata de identificar los factores que influyen en la conducta autodeterminada de adultos con síndrome de Down chilenos.

El Pilar Europeo de Derechos Sociales es un interesante documento jurídico que propone una serie de principios y derechos básicos de carácter laboral y social, que podrían repercutir en el bienestar y la protección de todos los ciudadanos, incluidos los que presentan alguna discapacidad. A. Romero, en “La discapacidad y el nuevo Pilar Europeo de Derechos Sociales”, concluye que el nuevo pilar ofrece una gran oportunidad para conseguir una Europa más social, inclusiva y justa, donde la igualdad de oportunidades y de acceso al trabajo, así como la protección y la integración de todos sus ciudadanos, y especialmente de las personas con discapacidad, puedan ser menos abstractas y programáticas, y más reales y efectivas en un futuro próximo.

Finalmente, y dado el interés actual sobre la problemática asociada a la demencia entre los adultos con discapacidad intelectual, Janicki y otros miembros del International Summit on Intellectual Disability and Dementia presentan, en “Principales conclusiones acordadas durante la Cumbre sobre Discapacidad Intelectual y Demencia”, los resultados de una revisión de los problemas emergentes en el ámbito de la asistencia social en estas personas, que incluyen los derechos humanos y recursos personales, servicios individualizados y clínicos de apoyo, y la promoción, impacto público y temas en torno al cuidador familiar.